



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 1 de 14

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 05 Sesión Extraordinaria

FECHA: 26 de Noviembre de 2014

HORA: 11:45 a.m. a 03:48 p.m.

LUGAR: Auditorio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor	Daniel Medina Gabriela Guerrero
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Clarisa Ruíz Correal
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Marta Lucia Bustos
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Alejandra Meneses
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Johanna Bustos
Administración	Canal Capital	Alejandro Suárez Parada
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jorge Jaramillo
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Rocío Ramírez
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Antonio Velandia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	JAC Verjón Bajo	María Victoria Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		Jorge Gamboa
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Rosalba Silva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de		Martín Lugo Febres



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 2 de 14

Fontibón		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Mártires		Hilda Lozano
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		Casa de la Cultura Korcuan
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe		Víctor Manuel Solórzano
Consejo Distrital de Danza		Francisco Hinestrosa
Consejo Distrital de Literatura		Julio César Rodríguez
Consejo Distrital de Cultura Palenque y Comunidades Negras		Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	JAC San Luis Oriental	Margarita Vargas Forigua
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultos Mayores	Organización Folclórica Recordando El Ayer	María Elsa de Beltrán
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		Stella Hernández
Mesa Cultural Artesanal		José Humberto Sanabria
Mesa de trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria		Nelson Julián Villamizar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	María Alicia Pulido
Artesano	David Castro
Maestro Artesano	Alejandro Pedraza
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Javier Fernando Galvis
Teatro La Candelaria	Andrea García



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 3 de 14

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jenny Carolina Pérez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diver Milena Barrantes
CDD Bogotá	Diana Olaya
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Liliana Angulo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Aldo Cadena Rojas
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Hugo Zárrate Osorio
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Laura Patricia García
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		Cecilia Miranda
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé		Halston Giraldo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito		Gloria Inés González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa		Luis Bernardo Castañeda
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Lilia Alarcón
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba		John Jairo Salamanca
Consejo Local de Arte,		Ana Consuelo Moncada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 4 de 14

Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		María del Rosario Benítez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		Argenis Guerrero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria		FUNCORES
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar		María Tránsito Mora
Consejo Distrital de Casas de la Cultura		Jorge Fabio Riaño
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz		Yenny Patricia Cruz
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Roberto Marmor
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		
Consejo Distrital de Patrimonio		Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas		Edward Arévalo
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad		Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas		Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		Christian Hernández Parada
Consejo Distrital de		Ligeya Daza



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 5 de 14

Cultura de Sectores Sociales LGBTI		
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultural de Museos		Paula Matiz

N° de Consejeros Activos: 56

No de Consejeros Asistentes: 26

Porcentaje de Asistencia: 46%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista, verificación del quorum y aprobación del acta.
2. Presentación de resultados de las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. A cargo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
3. Informe de cumplimiento de metas 2014 y anteproyecto de presupuesto 2015. A cargo de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión.
4. Presentación Ley del Espectáculo Público. A cargo de Sonia Abaunza, Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación del quorum y aprobación del acta.

María Victoria Martínez, Presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, saluda a los asistentes y agradece la asistencia a la última sesión del Consejo del año 2014.

La Dra. Clarisa Ruiz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, agradece la participación del delegado de la Alcaldía Mayor.

Se hace lectura del orden del día, y se informa que hay 26 asistentes, lo que significa que hay quorum decisorio.

2. Presentación de resultados de las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. A cargo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

La Dra. Clarisa Ruiz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, manifiesta que no puede estar en toda la sesión porque tiene reunión en el Concejo de Bogotá a las 2:00 p.m. Agradece la presencia de los delegados de las diferentes entidades adscritas participantes en la sesión.

María Victoria Martínez, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, desea

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 6 de 14

suerte en la participación ante el Concejo de Bogotá y manifiesta lo importancia de iniciar la sesión.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, inicia la presentación de los resultados de las elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio 2014. Indica que en el año 2013 se adelantó el proceso de evaluación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para lo cual se conformaron grupos focales, aplicación de encuestas y realización de entrevistas.

Durante el 2014, se elaboró la Resolución 265, la cual reglamentó el proceso de elecciones.

A continuación se exponen los puntos e identificación de reglas de trabajo para las elecciones:

- a. La resolución establece una metodología para la convocatoria, en la que se estableció un plan de medios y proceso de difusión para el proceso de elecciones. La oficina de prensa de la Alcaldía Mayor, Agencia en Casa, la oficina de comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal y con apoyo de Transmilenio, se difundió a través de medios masivos, locales y virtuales toda la información sobre las elecciones.
- b. Procedimiento para las inscripciones: Se contó con 56 puntos de inscripción entre locales, entidades adscritas, red de bibliotecas públicas, apoyo del IDPAC con diferentes puntos móviles y libros de inscripción itinerantes. Estos puntos se abrieron desde el 14 de julio hasta el 4 de Agosto. Así mismo, se puso a disposición de la ciudadanía un aplicativo para realizar inscripciones en línea, este último punto tuvo un balance positivo con dificultades que se resolvieron en su momento. Señala que el proceso de inscripción en línea aumentó el porcentaje de la participación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- c. Circunscripciones: Local y Distrital. Las personas podían inscribirse como electores en ambas circunscripciones, los candidatos solo se podían postular en una de las dos. El proceso de delegaciones va de lo local a lo distrital.
- d. Participación de personas naturales y jurídicas: Ajuste a la edad de los participantes desde los 14 años en adelante. Candidatos a partir de los 18 años.
- e. Jornada de votación en todas las localidades: Llevándose a cabo el 19 de octubre a través de una jornada paralela en 19 localidades de Bogotá, así como jornada de votación en reuniones específicas para la localidad de Sumapaz, el Subsistema de Equipamientos y el Subsistema de Patrimonio Cultural, además de las Mesas Culturales.
- f. Verificación del umbral y publicación de resultados.
- g. Soporte de las hojas de vida de todos los candidatos electos: Se expedirá la Resolución para hacer un acto de reconocimiento el día 29 de noviembre en el Teatro Libre de Chapinero.
- h. Proceso de empalme de consejeros(as) salientes y entrantes: Esto para tener un balance y el consolidado de lo desarrollado durante los 4 años anteriores.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, indica que la Resolución y demás normatividad, así como la presentación que se expone, se enviará por correo electrónico a los miembros del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Se adjunta a la presente acta la presentación: Resultados de Elecciones 2015 – SDACP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 7 de 14

Luego de la exposición sobre los resultados de las elecciones surgen las siguientes intervenciones:

Rosalba Silva, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy, pregunta: ¿cuál es el objetivo de la encuesta de apreciación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio?

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, responde que no era una encuesta sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, sino de la percepción de los ciudadanos sobre el proceso de elección: aspectos logísticos, organizativos y los aspectos de participación cultural en la ciudad. El objetivo era recoger las percepciones de los vinculados al proceso, no sólo ciudadanos, sino del personal de apoyo logístico.

Rosalba Silva indica que si lo que se pretendía era mirar la mejoría del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, sugiere realizar un análisis de por qué el nivel de participación ha disminuido.

Ante esto, Marta Bustos, dice que se tendrá en cuenta y en conjunto con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia se realizará una caracterización con los consejeros electos, para posteriormente indagar las razones por las cuales no hay participación masiva en el proceso.

Víctor Manuel Solórzano, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe manifiesta que muchos sectores han mostrado inconformidad sobre la administración y las maneras como se está llevando todo el tema cultural y participativo. Afirma que los gestores locales no están aliados con los consejos y no ayudan con acciones positivas que se deben realizar por territorio. Indica que el análisis debe ser sobre lo que ocurre internamente con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

José Humberto Sanabria, delegado de la Mesa Cultural Artesanal dice que los verdaderos artesanos, los que no “venden chucherías” no se sintieron identificados con el Sistema y por tal razón no participaron en el proceso de elecciones. Muestra su boletín “Memoria de nuestras raíces: los artesanos” e indica que el programa de artesanos fue liquidado y entregado a los vendedores ambulantes.

Julio César Rodríguez, delegado del Consejo Distrital de Literatura, está de acuerdo con que un solo candidato sea electo a nivel local o a nivel distrital, pide analizar para unas próximas elecciones evaluar este proceso ya que dice que la posibilidad de ser elegido por ambas circunscripciones aumentaría la votación.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, dice que se debe realizar una lectura adecuada de las cifras ya que hay que tener presente las particularidades de las áreas y de los territorios.

María Victoria Martínez, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, contextualiza diciendo que las comunidades rurales y campesinas, tienen un proceso particular debido a su mecánica de territorio y pregunta: ¿cuál es la estrategia para adelantar este proceso de elecciones en las zonas rurales y así tener una representación en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio?

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, explica que en conjunto con la oficina jurídica se analizarán los componentes frente a los resultados para mirar las acciones a seguir. Los sectores que cumplieron con candidatos, tendrán elecciones focalizadas al territorio, en especial de la zona rural. Para Sumapaz se previó un acompañamiento para el proceso de elecciones, la estrategia no fue tan efectiva pero indica que para el 2015 se realizará un trabajo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 8 de 14

más focalizado.

José Humberto Sanabria, delegado de la Mesa Cultural Artesanal, retoma el tema indicando que lo que pasó con los artesanos es que fueron excluidos del Sistema. El Instituto para la Economía Social – IPES los quiere meter como vendedores ambulantes, cuando no lo son, debido a que tienen trayectoria como artesanos y maestros artesanos. Ellos actualmente deben vender por encargo porque no quieren inscribirse como vendedores ambulantes. La posibilidad de vinculación laboral es inexistente. Así mismo, manifiesta que ellos no desean ser parte del proceso del IPES, pues su trayectoria cultural los vuelve representantes de toda una nacionalidad. Las raíces artesanales nacen de sus ancestros y el arte que ejercen es pisoteado ya no es digna la política de la actual administración. Explica que el montaje de carpas y eventos, no representan la labor de los artesanos. El propósito de los artesanos es construir y tejer a nivel nacional.

La Dra. Clarisa Ruiz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, interviene diciendo que en cuanto a los resultados del proceso, se tuvo una reunión a principio de año con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el que se aprobaron las pautas para el proceso de las elecciones para este año 2014. A principios de año se trabajó en cabildos para temas culturales. Por parte de las directivas se trató de mostrar que el Sistema Distrital de Cultura era antiguo, pero que representaba las acciones culturales en la ciudad, por lo que se decidió continuar con el Sistema. Dice que “es mejor tener el elemento que no tenerlo”.

Un gestor cultural esta en medio del gobierno local y la comunidad del sector cultura, con la complejidad que representa esto. El rol de los gestores culturales es similar al de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Expone el caso de Kennedy donde se planeó trabajar de la mano con la Alcaldía Local, ante esto afirma que hace falta más trabajo estratégico con las Alcaldías Locales. Explica que el Instituto Distrital de las Artes ha aumentado su trabajo en el territorio y en descentralización de los procesos culturales. La descentralización está tocando cada vez más las puertas de la ciudad, por tanto es importante delegar mayores funciones a las alcaldías locales con respecto a los recursos.

Hay un sistema bastante complicado de manejar, para ver acciones político-administrativas. Se debe además ver los sectores que trabajan en los proyectos pero no participan. Hay comunidades que se están creando y no están en el flujo normal de la participación política. La Alcaldía Mayor actual ha avanzado en llegar a territorios que no se habían llegado. Llegaron a 32 de 75 barrios de Plan 75/100, donde se reconoció el trabajo de la cultura. Invita a creer en el Sistema de Participación, pues a pesar de ser ambiguo como la democracia, existe una creencia en las instituciones que hacen parte de un proceso democrático. Además, invita a seguir trabajando por los sectores y la formación de los mediadores en cultura. Comenta que se está elaborando un proceso de formación para la comunidad cultural.

Afirma que se ha logrado la creación de comités decisorios de representantes como los del área de artes escénicas. El comité LEP (Ley del Espectáculo Público) ha trabajado y no se ha recibido el documento de los Consejeros elegidos para esa labor.

Cecilia Miranda, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén, cuenta que se llevó a cabo el Festival de Saberes en dicha localidad, realizando actividades que incluso no fueron aprobadas, dice que la creación de la agenda 2014 no fue cumplida y nombraron un operador que desconocían.

María Victoria Martínez, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, realiza una moción de orden y explica que no es el espacio para una discusión puntual sobre el tema. El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio es un espacio para discusiones que deben ir dirigidas a la creación de la política. Hace la observación de que hasta el día de hoy asiste un

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 9 de 14

delegado de la Alcaldía Mayor y era necesaria su presencia en las anteriores sesiones.

El Dr. Daniel Medina dice que la Alcaldía Mayor conoce el tema de participación comunitaria desde diversos escenarios y manifiesta que lo que se ve hoy es el reflejo real de la participación, pues debe ser la convocatoria de las diferencias y la creación de espacios. No se trata de estar de acuerdo con la administración, pues no es cuestión de tener una posición única y hoy debe tenerse la discusión sobre los artesanos, reiterando que por un lado es el arte y por otro lado es la subsistencia del arte. Cuando se cuestionan las políticas del Instituto para la Economía Social (IPES), se deben ver los procesos de inclusión del mercado que no niegue la esencia del arte. Se debe pensar que es importante incluirse en diversas lógicas del mercado, entrando a un mercado competitivo que dignifique. La invitación es a preservar las diferencias y el cuestionamiento. Las puertas de la Alcaldía Mayor siempre estarán abiertas para trabajar y no perder la esencia de lo procesos.

María Victoria Martínez, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, solicita una moción de orden con el ánimo de avanzar en la agenda.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, da las gracias por los aportes y dice que se recogerán las inquietudes, recomendaciones y aportes.

3. Informe de cumplimiento de metas 2014 y anteproyecto de presupuesto 2015. A cargo de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión.

Camilo Calderón, profesional de la Subdirección de Programación y Seguimiento de la Inversión, saluda al auditorio e inicia la presentación.

Se adjunta a la presente acta dicha presentación. Posteriormente inicia la ronda de preguntas y opiniones por parte de los asistentes.

Jorge Gamboa, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme pregunta si la inversión en Usme es desde el presupuesto local o desde la instituciones

Camilo Calderón, responde que el presupuesto es de las diferentes entidades adscritas que invertirán en diversos proyectos. Aclara que no incluye presupuesto del Fondo de Desarrollo Local.

Julio César Rodríguez, delegado del Consejo Distrital de Literatura, pregunta: ¿el presupuesto de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá está incluido en este presupuesto?

Camilo Calderón, explica que ya se definió el predio en área del Campín y se están haciendo los estudios de factibilidad, para la Orquesta Filarmónica de Bogotá se hará un presupuesto de estudios y diseños. Una vez se haya surtido este concurso público se adjudicará un ganador para el proceso.

María Victoria Martínez, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, solicita que esta información sea enviada por correo electrónico.

Stella Hernández, delegada de la Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales pregunta que si en la información que harán llegar por correo viene de manera desagregada la información por sectores y proyectos.

Camilo Calderón, informa que esta presentación tiene información de cada una de las entidades y del sector en general y se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. El presupuesto no se ha aprobado formalmente, cuando se surta este



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 10 de 14

proceso se harán los ajustes respectivos y estará disponible en la página web o lo pueden solicitar a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Explica que en enero se tendría el programa de ejecución, ya que a mediados de diciembre, se tendría el acuerdo o decreto para el desarrollo de las acciones.

Jorge Gamboa, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme interviene diciendo que hay disminución de presupuesto en unas entidades y aumento en otras, por su buena gestión. Pareciera un proceso de gestión de los gerentes de las entidades y no una prioridad de políticas culturales. El sector se sigue acomodando a los planes de desarrollo distrital, porque no existe una política pública establecida. En las localidades la situación de los Consejos es “terrible”, pues el Alcalde Local asigna y ejecuta proyectos. El tema de los CLANES, no es realidad, indica que es más “maquillaje”. La política de gobierno pasa por encima de los procesos locales. Aquí deberían presentar una proyección optimista en torno a los recursos. ¿Dónde está el proceso de movilización del sector?

Bertha Quintero, delegada del Instituto Distrital de las Artes, indica que en la ciudad hay una política pública que prioriza acciones de trabajo para la primera infancia, sectores más pobres y medio ambiente. Una propuesta innovadora pedagógica como son los CLANES que sucede por primera vez en la ciudad, es un proceso muy importante y no se puede decir ni afirmar que no han tenido un trabajo significativo. La formación en artes para estratos 1, 2 y 3 es un proceso innovador en América Latina y se deben analizar las cifras de realización del mismo.

Afirma que Bogotá tiene un Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, a diferencia de otras ciudades de Colombia y refleja las bajas tasas de participación del país, el cual ha tenido un abstencionismo mayor al 60% en todos los procesos participativos. La reiterante actitud negativa de los Consejeros no aporta nada. En el momento que algunas personas notaron que el Sistema no daba dinero, decidieron dejar de participar. Aclara que sus afirmaciones son para el Sistema no para nadie en particular.

Martín Lugo, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, manifiesta que es evidente la ausencia de la política pública de Casas de Cultura y que la intervención de Berta Quintero es un análisis general, sin referencia a nadie en particular. Indica que estas cifras presentadas no son definitivas como se indicó al inicio, es algo que se está debatiendo en el Concejo de Bogotá. Evidentemente los CLANES están complementando un proceso que debería asumir la Secretaría de Educación.

Hilda Lozano, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires, manifiesta que hay muchas cosas por arreglar respecto a los Consejos. El Consejo de la Localidad de los Mártires, tuvo una convocatoria difícil pero incidió en el presupuesto para la creación de las Escuelas de Formación en Artes y Oficios. Indica que el Consejo realmente incide en los territorios.

Rosalba Silva, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy, plantea que el problema frente a las políticas públicas es que se está mirando el presupuesto a nivel distrital y las sugerencias que se hacen no tienen incidencia. Los modelos educativos de Medellín han tenido éxito porque están de la mano con la administración. En la localidad de Kennedy tuvieron un recorte del 60%, siendo una localidad que crece cada año. El Alcalde de turno local, deja a disposición de su voluntad política la ejecución presupuestal. Plantea que debe hacerse una política desde lo local hasta lo distrital, teniendo un trabajo de red de los funcionarios públicos y la comunidad. Invita a ser coherentes frente a las solicitudes del presupuesto y el propósito de los mismos. Cualquier autoridad local debe cumplir con la política pública teniendo un modelo que muestre el grave problema de educación y artes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 11 de 14

Jorge Gamboa, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, expresa que el Plan Decenal de Cultura, debe citarse y tenerse en cuenta en las políticas públicas. En el espacio del plan de desarrollo 2012-16 debía tenerse en cuenta. La incidencia del documento del Plan Decenal de Cultura no existe. Por otro lado, para el caso de Usme indica que él desistió de participar en contratos con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para seguir su trabajo como sociedad civil y consejero. En la localidad de Usme, se deslegitima el espacio participativo del Consejo y crea el Comité Cultural de Usme con recursos locales. Este espacio lo usa para creación de festivales, pasando de 5 a 16. Hace nueve años el presupuesto era de 40 millones, ahora están encima de los 11.600 millones de pesos. Indica que para este año no se presentó al Consejo porque se sintió manipulado por el Sistema y su trabajo ha sido disminuido.

Julio César Rodríguez, delegado del Consejo Distrital de Literatura, habla de que es necesario refrescar el Consejo y el Sistema. Dice que darle continuidad al AIPI es muy importante y muestra la relevancia que el gobierno le ha dado a este proceso. Habla además de los Corredores Culturales que existen gracias al Sistema y que como todo sistema tiene falencias que se deben manejar y trabajar. Los CLANES no son una política de Petro, sino un requerimiento de ciudad.

Afirma que los consejeros representan a una cantidad de personas del sector y deben estar presentes en espacios como los cabildos.

Finalmente indica que la administración debe reconocer el trabajo del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, evitar el silencio de la Alcaldía y revitalizarla con presupuestos y formación de los participantes.

Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, agradece los aportes de cada uno. Aclara que este presupuesto es para la administración en su conjunto y es un anteproyecto. Como Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se envía lo concertado por el Alcalde Mayor. Insiste que este documento es un preliminar y debe ser aprobado por el Concejo de Bogotá. Nuevamente agradece la intervención sobre las percepciones del Sistema y el proceso de participación. Indica que es importante reconocer la complejidad de los procesos, puesto que no se tiene una verdad absoluta y todos entregan insumos de la realidad. Ese equilibrio debe tratar de mantenerse y no se debe “echar por la borda” el trabajo de 20 años por momentos críticos. Manifiesta que se debe ser prudente con las intervenciones para ser críticos, autocríticos y así mismo reconocer los logros.

Indica que toda la información está en la página para todos los ciudadanos y cada vez que se formalicen documentos se subirán a la plataforma.

A las 3:00 p.m. se retira Marta Bustos para el Concejo de Bogotá, manifiesta que se hará la presentación de la LEP (Ley del Espectáculo Público). Indica que están presentes las delegadas para el Comité de Contribución Parafiscal de la ciudad. Presenta a Liliana Angulo, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

4. Presentación de la Ley del Espectáculo Público. A cargo de Sonia Abaunza, funcionaria de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

La Ley del Espectáculo Público empezó hace 10 años en Bogotá, explica que los sectores de danza, música y teatro empezaron un debate sobre el presupuesto para la contribución de espacios artísticos.

Se elevó la petición al Ministerio de Cultura para que finalmente en el 2011 se creara la Ley 1493 de Ley del Espectáculo Público. En esta sesión se hablará del capítulo de recursos de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 12 de 14

contribución parafiscal.

En Bogotá gracias al debate en estas áreas y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, esos recursos se perfilan dentro de una política de inversión caracterizada por la mejora de las artes escénicas en zonas de déficit como las del Plan 75 y el Plan Maestro de las Artes Escénicas. Con esta característica, Bogotá es pionera dado que ha ejecutado por tercer año los recursos para esta mejora de infraestructura cultural. Las poblaciones atendidas han podido confluír en estos espacios con condiciones de seguridad, proximidad, dotación asertiva y con altos estándares de calidad artística.

Se adjunta a la presente acta la presentación en mención.

Indica que para el año 2014 con el 35% de recursos para escenarios públicos, se aprobó la compra del Teatro San Jorge, reforzamiento de estructura de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Presenta los ganadores del 2013 y del 2014 de los recursos Ley del Espectáculo Público. La ejecución de los recursos para ambos años fue excelente y manifiesta su felicidad al ver la eficiencia de la ejecución de los recursos para los escenarios.

Margarita Vargas, delegada del Consejo Distrital de Mujeres, pregunta: El teatro R101, tiene exposiciones de artes plásticas, como hicieron para entregar recursos para teatro o artes plásticas.

Sonia Abaunza, responde que no es una inhabilidad ni un inconveniente. Se busca tener escenarios multiculturales, para que haya equilibrio en cada una de las áreas. Las personas que entregan el recurso no pueden indicar sus destino, pero si se hace vigilancia de los recursos para uso exclusivo de acciones en artes escénicas.

Además, explica que la programación de Ópera la hace el escenario Jorge Eliecer Gaitán y el Teatro Julio Mario Santo Domingo. En el año 2013 se presentó el Teatro de Bellas Artes, pero no fue aprobado porque la administración del teatro es de una organización educativa.

Sonia Abaunza, continúa explicando el alistamiento institucional:

- Se ha trabajado de la mano del IDARTES (Instituto Distrital de las Artes) y de la FUGA (Fundación Gilberto Alzate Avendaño)
- Comité Distrital de Contribución Parafiscal de Espectáculos Públicos de las artes escénicas, creado por el decreto 343. Integrantes: Carlos Alberto Pinzón, Diana Olaya, Oswaldo Collazos y María Victoria Martínez. Este comité tiene varias funciones: Discusión del porcentaje de asignación, debate sobre los términos de convocatoria de los recursos LEP, creación sobre la Política pública en trabajo conjunto con entidades distritales y nacionales, debate sobre la perspectiva del destino de estos recursos.
- Se ha desarrollado un procedimiento de ejecución adecuado de los recursos.
- Convocatoria incorporado al proceso de estímulos, a través del equipo de Fomento.
- Levantamiento y sistematización de información: identificados 95 escenarios culturales, con la incorporación de chip catastral, fichas de caracterización de los equipamientos para ver el avance de las organizaciones.
- Articulación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales con las políticas territoriales de inclusión social.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 13 de 14

- Grupo técnico idóneo para el tema parafiscal. Se cuenta con arquitectos, ingenieros y personal de apoyo para seguimiento a ejecución.
- Articulación con dependencias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y entidades adscritas.

Asistencia técnica a organizaciones:

- Talleres de formación y cualificación en producción técnica, formulación de proyectos y planes de mejoramiento.
- Cualificación en producción técnica, seguridad, normativa urbanística y arquitectónica.
- Feria de la tecnología, realizada en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en la que se invitó a productores, asesores técnicos, para que mostraran sus productos para dar a conocer las últimas tecnologías del mercado y poder regular los precios. Se realizó la última semana de Febrero en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Cecilia Miranda, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén pregunta: ¿por qué los talleres no fueron abiertos a otros espacios?

Sonia Abaunza responde que los talleres fueron abiertos a todos los espacios. Esos talleres fueron resultado de una evaluación en el comité.

Víctor Manuel Solórzano, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe, indica que se solicitó el teatro Santa Cecilia, como patrimonio de la localidad y se hizo el oficio formal para la adecuación de este espacio, pero las entidades decidieron derrumbarlo.

Sonia Abaunza responde que se está adelantando un inventario por localidades de estos escenarios con el fin de habilitar y recomponer escenarios que fueron de las artes escénicas. Es importante hablar con el gestor local para informar sobre estos espacios. Indica que hoy se lanza la pre-cartilla de la convocatoria 2015 en la página web, con toda la información importante relacionada con el tema. Para enero, se espera tener la cartilla lista con recursos asignados y hay tiempo hasta marzo para presentarse.

5. Varios

Javier Fernando Ortiz, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, manifiesta que estuvo en un taller sobre investigación en música y le pareció fantástico, indica que es muy importante hacerlo con las otras áreas artísticas.

Bertha Quintero, delegada del Instituto Distrital de las Artes, indica que promoverán las investigaciones por área artística para tener estadísticas e información precisa con diagnósticos para una política pública. Solicita al Consejo Distrital de Artes enviar un delegado al Consejo de Asuntos Locales.

María Victoria Martínez, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, agradece a Sonia Abaunza por la exposición y manifiesta que le hubiera gustado la participación de todos los consejeros locales en esta presentación, para que vieran el avance y logros del sector.

Invita a la instalación de nuevos consejeros y consejeras para el día sábado 29 de Noviembre.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día : 100%



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 05 – Fecha: 26 de Noviembre de 2014/ 14 de 14

III. CONVOCATORIA

Se realizará convocatoria en el año 2015 con los(as) consejeros(as) reconocidos.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2,3 y 4	Enviar las presentaciones usadas en las exposiciones del orden del día	Marta Lucía Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Entrega de informes de avance en la concertación del presupuesto, en la plataforma digital de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Inclusión de los artesanos dentro del registro del IPES siendo caracterizados como vendedores ambulantes.	Maestros artesanos asistentes. Dra. Clarisa Ruiz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. Marta Bustos, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ RUÍZ
Coordinadora / Presidente
Consejera Local de Arte Cultura y Patrimonio
Chapinero

MARTA LUCÍA BUSTOS
Secretaría Técnica
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
SDCRD

*Revisó: Milena Barrantes - Profesional Especializado del Equipo de Participación, DACP - SCRD
María Victoria Martínez - Consejera Local de Arte Cultura y Patrimonio Chapinero*

Proyectó: Paula Casas – Jenny Pérez – Técnico Operativo del Equipo de Participación, DACP - SCRD